



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

237

RESOLUCION No. No - 0237
JULIO 06 DE 2015.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PUBLICA No. 0113 DE 2015, CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR UNA CAMARA DE VIDEO TRAKSTAR LED DUAL, ZOOM 40:1, CON FORMATO DE VIDEO NTSC, QUE SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO Y CONTROLADOR RSTECHNICAL QUE TIENE LA EMPRESA EN LA ACTUALIDAD Y LOS REPUESTOS REQUERIDOS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 16 de junio de 2015, a través de la resolución N° 0201 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0113 del 2015, cuyo objeto es SUMINISTRAR UNA CAMARA DE VIDEO TRAKSTAR LED DUAL, ZOOM 40:1, CON FORMATO DE VIDEO NTSC, QUE SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO Y CONTROLADOR RSTECHNICAL QUE TIENE LA EMPRESA EN LA ACTUALIDAD Y LOS REPUESTOS REQUERIDOS.

Que el día 19 de junio se realizo la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron DOS (02) propuestas en tiempo y oportunidad, por los siguientes proponentes:

1. QUIMAQ LTDA.
2. CORPORACION COLOMBIA CRECE.

Que el día 19 de junio de 2015, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador designado para tal fin, estableció que ninguno de los proponentes cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual se recomendó fuera declarada desierta la presente invitación pública.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte del proponente QUIMAQ LTDA. las cuales fueron resueltas en tiempo y oportunidad y publicadas en la página web de la entidad.

Que las mencionadas observaciones modificaron los resultados iniciales del informe de evaluación, el cual una vez llevado a cabo nuevamente arrojó como resultado que el proponente QUIMAQ LTDA., cumplió con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, razón por la cual el comité evaluador recomendó le fuera adjudicada la Invitación Publica N° 0113 de 2015.

06 JUL 2015

40.



EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX: 8867080
Fax: + (57) (6) 886 70 80
Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas
Web: www.empocaldas.com.co
Correo: empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

No - 0237

En consecuencia,

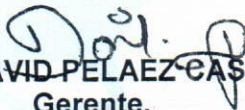
RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR a él proponente QUIMAAQ LTDA., identificado con NIT. N° 890.318.447-4, la Invitación Pública No. 0113 de 2015 cuyo objeto es SUMINISTRAR UNA CAMARA DE VIDEO TRAKSTAR LED DUAL, ZOOM 40:1, CON FORMATO DE VIDEO NTSC, QUE SEA COMPATIBLE CON EL EQUIPO Y CONTROLADOR RSTECHNICAL QUE TIENE LA EMPRESA EN LA ACTUALIDAD Y LOS REPUESTOS REQUERIDOS, por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$79.150.000) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

Dada en Manizales, a los 06 días del mes de julio de 2015.

06 JUL 2015

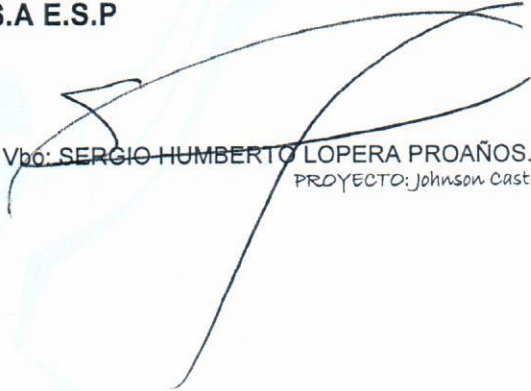
PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO
Gerente.
EMPOCALDAS S.A E.S.P

Vbo: EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO



Vbo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS.
PROYECTO: Johnson Cast.





EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX: 8867080
Fax: + (57) (6) 886 70 80
Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas
Web: www.empocaldas.com.co
Correo: empo@empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1